

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES



VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN
MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE
CHICLAYO 2023

Tesis para obtener el grado académico de:
MAESTRA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES

AUTORA

Br. Mendoza Silva, Paola Stephanie
<https://orcid.org/0009-0005-4455-5555>

ASESORA

Mg. Merino Flores, Irene
<https://orcid.org/0000-0003-3026-5766>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia de género

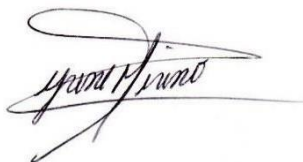
TRUJILLO - PERÚ
2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Mg. Irene Merino Flores con DNI N° 40918909, como asesora del trabajo de investigación titulado: “VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023”, desarrollada por la egresada Paola Stephanie Mendoza Silva con DNI 71309071, del Programa de Maestría en: INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Mg. Irene Merino Flores

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

DR. JORGE LUIS BRENIS EXEBIO

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A mi familia, con todo mi cariño y amor. En especial a mi amado hijo Saúl Enmanuel por inspirarme día a día.

A mis pacientes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes merecen tener una vida libre de violencia.

Paola Stephanie Mendoza Silva

AGRADECIMIENTO

A Dios por la oportunidad. de concretar los estudios de maestría en la especialidad que siento vocación.

A mi hijo, esposo, padres, hermana y sobrino por su importante apoyo en mi formación de maestría.

La autora

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Paola Stephanie Mendoza Silva con DNI N°71309071, egresada del Programa de Estudios de Posgrado en la Maestría en INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado, para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: 'VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023', el cual consta de un total de 55 páginas, en la que se incluyen 9 tablas y más un total de páginas en anexos.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

La autora




Paola Stephanie Mendoza Silva
PSICOLOGA
C. P. S. P. 73999

Paola Stephanie Mendoza Silva
DNI N° 71309071

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad	ii
Autoridades universitarias	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de autenticidad.....	vi
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA	15
2.1 Enfoque, tipo.....	15
2.2 Diseño de investigación.....	15
2.3 Población, muestra y muestreo	15
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos	16
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información.....	16
2.6 Aspectos éticos en investigación	17
III. RESULTADOS.....	18
IV. DISCUSIÓN	23
V. CONCLUSIONES	26
VI. RECOMENDACIONES	27
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28
ANEXOS	31
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información	31
ANEXO 2: Ficha técnica.....	35
ANEXO 3: Operacionalización de variables.....	37
ANEXO 4: Carta de presentación	39
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos	40
ANEXO 6: Consentimiento informado.....	41
ANEXO 7: Matriz de consistencia	47
ANEXO 8: Validación de instrumentos	49
ANEXO 9: Reporte Turnitin.....	55

RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo principal explorar la posible correlación entre la violencia de género y la dependencia emocional en un grupo de madres de familia pertenecientes a una Institución Educativa ubicada en Chiclayo. Para llevar a cabo esta investigación, se optó por un diseño no experimental, transaccional y correlacional, involucrando a una muestra compuesta por cien mujeres. Los instrumentos empleados para la recolección de datos fueron el Cuestionario sobre Percepción de Violencia de Género y el Inventario de Dependencia Emocional (IDE). Los resultados obtenidos indican que no existe una asociación significativa entre la violencia de género y la dependencia emocional, lo que sugiere que estos dos fenómenos son independientes el uno del otro. Este hallazgo es relevante ya que demuestra que la dependencia emocional no necesariamente conlleva a situaciones de violencia de género, y viceversa. Es decir, una persona puede estar en una relación donde prevalece la dependencia emocional sin que esto implique la presencia de abuso físico o psicológico. Del mismo modo, la violencia de género puede manifestarse en relaciones donde no existe dependencia emocional. Este estudio aporta a la comprensión de la dinámica entre la violencia de género y la dependencia emocional en el contexto seleccionado. Así mismo, se encontró la ausencia de asociación entre la violencia y las dimensiones de dependencia emocional, por lo que en el estudio se demostró que los constructos actuaron de manera independiente en las madres de un centro educativo pues las condiciones bajo las cuales estos fenómenos se desarrollaron fueron autónomas.

Palabras clave: violencia de género, dependencia emocional, madres, colegio.

ABSTRACT

This study aimed to explore the potential correlation between gender-based violence and emotional dependency among a group of mothers from an Educational Institution in Chiclayo. A non-experimental, transactional, and correlational design was chosen for this research, involving a sample of one hundred women. The data collection instruments used were the Gender Violence Perception Questionnaire and the Emotional Dependency Inventory (EDI). The findings indicate that there is no significant association between gender-based violence and emotional dependency, suggesting that these two phenomena are independent of each other. This discovery is significant as it shows that emotional dependency does not necessarily lead to gender-based violence situations, and vice versa. That is, a person can be in a relationship where emotional dependency prevails without this implying the presence of physical or psychological abuse. Similarly, gender-based violence can occur in relationships where there is no emotional dependency. This study contributes to the understanding of the dynamics between gender-based violence and emotional dependency in the selected context. Additionally, the absence of an association between violence and dimensions of emotional dependency was found, demonstrating that the constructs acted independently in the mothers of an educational center since the conditions under which these phenomena developed were autonomous.

Keywords: gender violence, emotional dependence, mothers, school.

I. INTRODUCCION

Con base en el análisis de la Organización Panamericana de la Salud (2022), un tercio de las mujeres experimenta actos violentos físicos y sexuales. A nivel global, el 30% de estos incidentes suceden en el continente americano. Sin embargo, solo el 11% decide denunciar, y alarmantemente, el 38% de los feminicidios son perpetrados por parejas masculinas. Uno de los detonantes de esta violencia radica en la cultura machista, exacerbada por ambientes de alcoholismo y roles de género estereotipados. Las mujeres en mayor peligro son aquellas que sufrieron traumas en la infancia, observaron abuso hacia sus madres o tienen patrones de dependencia afectiva.

A nivel nacional, según el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA en 2020, se registraron 83897 casos de mujeres violentadas. El análisis tipifica la violencia en categorías económica, psicológica, física y sexual, siendo la psicológica la más recurrente. La mayoría de las afectadas se encuentran entre los 26 y 35 años. De enero a noviembre de 2020, se documentaron 121 feminicidios, siendo las jóvenes de 18 a 29 años las más vulnerables, y sorprendentemente, el 60% fue asesinada por su pareja actual.

Corsi (2016) nos recuerda que las desigualdades de género, alimentadas por creencias machistas, someten a mujeres a tolerar múltiples formas de violencia, ya sea por dependencia emocional o económica. La OMS define este fenómeno como el uso intencionado de fuerza con potencial de causar daño o privación.

Un estudio de EsSalud (2020) correlaciona la violencia hacia las mujeres con una marcada disminución de su autoestima, llevándolas a sentirse inferiores e inseguras. La dependencia emocional es una constante en víctimas de violencia de pareja, donde el amor se confunde con manipulación y desequilibrio afectivo. Las investigaciones de Lemos et al., (2018) sugieren que individuos con dependencia afectiva obsesiva pueden desarrollar trastornos de personalidad al finalizar una relación o por el temor a la soledad.

De la Villa-Moral et al., (2018) conciben la vinculación emocional dependiente como una adicción afectiva hacia otra persona. Esta condición lleva a las víctimas a ignorar o minimizar su situación, permitiendo que sus parejas controlen sus vidas y adaptándose a ambientes hostiles.

Es esencial reconocer que la violencia de pareja tiene raíces culturales. Es imperativo educar en todos los ámbitos sociales para generar un cambio en las interacciones humanas. El vínculo entre agresiones basadas en el género y la sujeción afectiva tiene impactos severos

tanto en el núcleo familiar como en la salud general a largo plazo.

El problema de investigación fue ¿Qué vinculación está presente entre violencia de género y dependencia emocional en madres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo, 2023?

Los objetivos fueron analizar la asociación que existe entre violencia de género y dependencia emocional en madres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo, 2023. Así también, establecer la relación entre violencia de género y miedo a la ruptura, miedo e intolerancia a la soledad, prioridad de la pareja, necesidad de acceso a la pareja, deseos de exclusividad, subordinación y sumisión, deseo de control y dominio en madres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo.

El documento investigativo halla su fundamentación teórica en la medida en que proporciona un análisis contemporáneo de diversas investigaciones vinculadas a la violencia hacia las féminas y la vinculación emocional dependiente. De igual forma, brinda datos recientes sobre el alarmante fenómeno del maltrato hacia el género femenino, datos que enriquecen la literatura científica en torno a estas variables.

Desde una perspectiva aplicada, es pertinente destacar que los hallazgos pueden ser integrados en la planificación estratégica de entidades gubernamentales locales y regionales, con el propósito de potenciar la autonomía femenina. Esta fortaleza busca habilitar las competencias y destrezas psicológicas e interpersonales en las mujeres para enfrentar, prevenir y visibilizar la violencia de género, permitiendo así una intervención más eficaz por parte de los organismos de desarrollo social.

Metodológicamente, el rigor del estudio se apoyó en el empeño por elevar el grado de fiabilidad y la validez de los instrumentos de recopilación de información referente a las variables en cuestión.

Dentro de los estudios previos resaltaron, Valencia (2019) exploró la interacción entre la autorregulación emocional y la vulnerabilidad en mujeres que han enfrentado agresiones, identificando una conexión inversa relevante entre la capacidad de autorregulación y la necesidad emocional, así como factores tales como la ansiedad de desapego, la expresión de afectos, adaptabilidad, expresiones límites, requerimiento de atención y temor a la soledad.

En una línea similar, al indagar la dinámica entre bienestar psicoafectivo y vulnerabilidad emocional en féminas que han experimentado violencia intrafamiliar, dedujo una correlación inversa; postulando que un bienestar psicológico elevado conduce a una mayor autonomía personal, minimizando la inseguridad afectiva y la dependencia hacia terceros (Avalos, 2019).

Sarmiento (2018), al abordar la intersección entre agresiones intrafamiliares y vulnerabilidad afectiva, determinó una relación directa. Además, identificó que el grado educativo y la edad actúan como factores exacerbantes de las agresiones intrafamiliares, reconociendo que mujeres con una educación limitada son más susceptibles a estas agresiones. Además, el nivel educativo presentó una correlación notable con la vulnerabilidad emocional.

Pérez (2019), en sus hallazgos, postuló que la dependencia afectiva se vincula estrechamente con la agresión en relaciones amorosas. Resaltó que la violencia experimentada o ejercida por las mujeres se asocia con la ansiedad de desapego, manifestaciones afectivas, adaptabilidad, temor al aislamiento, necesidad de reconocimiento y comportamientos límites.

Idme (2019) en su análisis, ratificó la existencia de una correlación entre la agresión psicológica, la vulnerabilidad afectiva y la autovaloración en mujeres. Identificó una interacción significativa entre estos factores, precisando que la violencia psicológica se asocia inversamente con la autovaloración. Esta perspectiva se alinea con investigaciones previas que indican que mujeres víctimas de violencia presentan una autovaloración disminuida y una mayor necesidad afectiva, especialmente en entornos matrimoniales.

Por otro lado, Banda y Sarmiento (2018) en sus descubrimientos, puntualizaron que, en relaciones amorosas, la violencia hacia la mujer es predominante. Reconocieron una particular correlación entre la agresión y la vulnerabilidad afectiva, sugiriendo que la presencia de agresión intensifica esta vulnerabilidad. Además, diferenciaron que, en parejas enamoradas, las manifestaciones de violencia más comunes son la coerción, el desapego y la discriminación por género.

La violencia hacia la mujer hace referencia a las agresiones hacia la mujer se refieren a cualquier acto o comportamiento que resulte en la muerte, lesión o trauma físico, sexual o emocional debido a su género, ya sea en contextos públicos o privados (Muro, 2013). Las agresiones hacia la mujer se categorizan en:

A. Aquellas que ocurren en el entorno familiar o doméstico, o en cualquier relación interpersonal, independientemente de si el perpetrador y la mujer han cohabitado. Esto incluye, pero no se limita a, actos de violación, abuso físico o emocional y agresión sexual.

B. Aquellas que suceden en la comunidad, perpetradas por cualquier individuo. Esto abarca actos como la violación, agresión sexual, tortura, tráfico humano, prostitución involuntaria, secuestro y hostigamiento sexual en espacios laborales, educativos, sanitarios o cualquier otro entorno.

C. Aquellas que son cometidas o pasivamente aceptadas por representantes estatales,

sin importar el lugar de ocurrencia.

La Dinámica cíclica de la violencia en mujeres, de acuerdo con Walker (2012), la victimización persiste debido a una dinámica cíclica de violencia. Esta teoría sostiene que la agresión no es aleatoria ni constante, sino que se manifiesta en ciclos recurrentes, compuestos por tres etapas, que pueden extenderse por varios meses:

Etapas de tensión acumulativa. Durante esta fase, la mujer busca apaciguar a su agresor, mostrándose empática, intentando hacerle ver la razón o permaneciendo en silencio esperando que se tranquilice. Inconscientemente, se aleja de su red de apoyo, como amigos y familiares. Se esfuerza por complacer al agresor y evitar conflictos. La tensión se intensifica con episodios de hostigamiento verbal y altercados verbales que se vuelven más habituales.

Etapas de tensión intensa. La tensión previamente acumulada desencadena un estado de ira incontrolable, con episodios de abuso físico y sexual. El agresor ataca a su pareja, la denigra, la agrede verbal y físicamente, destruye objetos de valor para ella y la amenaza. La mujer se siente vulnerable y traicionada por quien creía su protector, experimentando terror, dolor y parálisis emocional, lo que la lleva a una respuesta no lógica ante la situación.

Etapas de luna de miel. Esta fase se distingue por la ausencia de conflictos o agresiones, otorgándole un valor positivo. El agresor, al percibir el distanciamiento emocional de la víctima, busca retenerla, negando su culpabilidad y llenándola de falsas esperanzas de cambio. Se manifiesta un periodo de aparente armonía y consideración por parte del agresor. Sin embargo, tras este periodo de calma, las tensiones vuelven a surgir, reiniciando el ciclo.

La dependencia emocional se manifiesta como una alteración profunda en el ámbito afectivo, que repercute en la autoimagen y la valoración personal en el contexto de las relaciones interpersonales. Las conexiones tempranas, en particular las establecidas en el núcleo familiar, sientan las bases para futuras dinámicas relacionales. Cuando se establecen patrones de apego ansioso, el cerebro se configura de manera que propicia la emergencia de una dependencia emocional en etapas posteriores de la vida. Además, experiencias de rechazo o marginación pueden exacerbar esta predisposición. Lo que inicialmente se concibe como una fuente de amor y conexión positiva, puede transformarse en un epicentro de malestar y desolación, sumergiendo al individuo en un estado de insatisfacción crónica y desamparo. A pesar de ser consciente del perjuicio, la persona se siente atrapada en la dinámica y enfrenta dificultades para liberarse de la relación nociva (Rodríguez, 2014).

Esta dependencia se caracteriza por un patrón recurrente de carencias afectivas que el individuo intenta subsanar estableciendo vínculos con otros. La circunstancia problemática hace alusión a la persona busca compensar un vacío interno, otorgando un peso desmedido a

sus relaciones amorosas. El universo romántico se erige como el pilar fundamental de su existencia, viviendo estas relaciones con una intensidad desbordante y sintiendo que su estabilidad emocional está inexorablemente ligada a la presencia del otro (Cabello, 2014).

Dentro de sus cualidades Vallejo (2019) describe que aquellos que experimentan esta forma de dependencia, en muchas ocasiones, no logran identificar su condición y operan bajo la creencia de que su comportamiento es adecuado. Algunas manifestaciones son:

- a) Autovaloración comprometida, con antecedentes en entornos familiares disfuncionales
- b) Enfoque obsesivo hacia los problemas ajenos, descuidando su propio bienestar.
- c) Percepción alterada de la responsabilidad, fluctuando entre la evasión y la sobre-responsabilidad.
- d) Tendencia al control y manipulación, sintiéndose desestabilizados cuando no pueden influir en su entorno.
- e) Propensión a ser controlados y a experimentar sentimientos de culpabilidad.

Determinantes del maltrato a la mujer, los elementos que contribuyen a la perpetuación de esta forma de violencia abarcan: factores culturales arraigados en sistemas patriarcales, roles de género tradicionales y la normalización de la violencia en distintos contextos. Los factores económicos, como la dependencia financiera y la escasez de oportunidades laborales, también tienen un impacto significativo. A nivel psicológico, se identifican la disminución de la capacidad de resiliencia, el temor a represalias por parte del agresor, la esperanza de un cambio en la conducta de este, y la presión social y cultural que desincentiva la ruptura de la relación (Sánchez, 2014).

Las repercusiones de esta dependencia son multifacéticas e incluyen la postergación de aspiraciones personales, una tendencia a la sumisión, sentimientos crónicos de culpabilidad y una percepción de fracaso personal (Sánchez, 2014). Es esencial comprender el proceso que lleva a una mujer a internalizar el síndrome de la mujer maltratada. La violencia, tanto física como psicológica, deteriora progresivamente a la víctima, llevándola a una sumisión total. Esta dominación constante erosiona la identidad de la mujer, convirtiéndola en un objeto más del agresor, y frecuentemente, el más maltratado. La falta de apoyo legal y las consecuencias de romper con el agresor, especialmente si hay hijos, agravan la situación. La violencia doméstica no solo causa daños físicos, sino también profundos trastornos emocionales que perduran en el tiempo.

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo

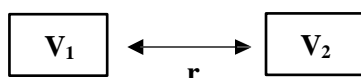
Basado en los lineamientos proporcionados por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), este análisis se identifica con una metodología cuantitativa debido a que se empleó un procedimiento ordenado y predecible para la recolección de información, con el fin de verificar las hipótesis planteadas.

En correspondencia con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) se empleó el método hipotético- deductivo, donde a partir de las hipótesis se generaron nuevas suposiciones, es decir, a las hipótesis planteadas de acuerdo con principios e información previa del tema se les aplicó las normas de deducción, dando lugar a supuestos que tienen que ser verificados por medios empíricos.

2.2. Diseño de investigación

Además, se adoptó un diseño no experimental debido a que no hubo manipulación de variables ni exposición directa a estímulos para su análisis; tampoco se generaron condiciones que modificaran el contexto de estas, de forma contraria, se observó desde un medio inalterado, de otro lado, presentó un alcance correlacional, el cual buscó establecer una relación funcional dentro del contexto seleccionado, frente a ello, pasaron por un proceso de medición y análisis. Finalmente, un corte transversal, es decir, se recogieron los datos en un momento específico en la línea de tiempo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

El esquema correspondería al siguiente:



Donde V_1 y V_2 corresponden a las mediciones de las variables estudiadas y r a la medida de correlación.

2.3. Participantes de la investigación

La población se conformó por las 300 madres del centro educativo. Asimismo, en el contexto de este estudio, el colectivo se conformó de 100 progenitoras de los alumnos. Los criterios de participación fueron, las progenitoras en matrimonio o en convivencia que cohabiten con sus compañeros sentimentales. A su vez, se excluyeron del estudio a las progenitoras en situación de viudez, separadas o madres sin pareja.

El proceso de muestreo, que es la técnica para escoger a los individuos del colectivo que integrarán la muestra, se realizó de manera no probabilística censal, garantizando que todos los individuos posean las mismas oportunidades de formar parte del segmento de estudio.

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Este estudio empleó métodos de encuesta que se adhieren a los estándares psicométricos reconocidos, lo que garantiza que los instrumentos utilizados posean valores de validez y confiabilidad que son adecuados. Además, ofrecen opciones de respuesta múltiple que han sido definidas previamente por Hernández y Mendoza (2018).

Los instrumentos selección, se detallan a continuación:

Violencia de Género

El instrumento denominado “Cuestionario sobre la percepción de violencia de género” fue creado por Rázuri (2018) y posteriormente adaptado por Denegri (2020). Este cuestionario tiene como finalidad evaluar la intensidad y el tipo de violencia que una mujer puede haber sufrido de parte de su pareja. Es aplicable tanto individualmente como en grupos y está dirigido a mujeres adultas de más de 18 años. La duración para completarlo se estima entre 15 y 20 minutos y abarca distintas categorías: 15 ítems de agresión emocional, 3 de agresión física y 2 de agresión íntima.

Dependencia Emocional

El “Inventario de dependencia emocional”, creado por Aiquipa (2009), se propone medir la intensidad de la conexión emocional de un individuo. Este inventario puede ser administrado tanto individualmente como en grupos y comprende varias categorías: 9 ítems para el miedo a la ruptura, 11 para miedo e intolerancia a la soledad, 8 para la prioridad dada a la pareja, 6 para la necesidad de acceso a la pareja, 5 premisas destinados a evaluar los deseos de exclusividad, así como 5 premisas para la subordinación y sumisión y otros 5 para el deseo de control y dominio.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de información

Inicialmente, se procedió con el envío de una misiva introductoria a la institución educativa elegida, con la finalidad de obtener autorización para implementar evaluaciones a los alumnos. A continuación, se organizó una agenda para el levantamiento de información, integrando en los formularios destinados a los estudiantes detalles de contacto de los investigadores, un consentimiento explícito dirigido a los tutores legales, destacando el carácter voluntario de la participación sin

compensación económica, junto con los respectivos instrumentos. Posteriormente, se verificó la adecuada cumplimentación de estos formularios, asegurando su respuesta completa.

En cuanto al procesamiento de los datos recabados, se constituyó un registro digital para el análisis estadístico de la información. Para asociar variables cuantitativas, se optó por utilizar un coeficiente de compensación, emprendiendo un examen de tipo inferencial. Esto implicó la aplicación de prueba de normalidad para seleccionar el indicador estadístico apropiado, permitiendo, según los hallazgos y el tamaño de la muestra, la utilización del coeficiente de precisión Rho de Spearman o Pearson.

Los resultados se evaluaron considerando un umbral de significación de $p < .05$, lo que facilita la verificación de la relevancia estadística, y para la comparación de las hipótesis se determinaron los efectos y los intervalos de confianza.

Para el análisis se recurrió a herramientas estadísticas ajustadas a las necesidades del estudio, específicamente SPSS y JAMOVI.

2.6. Aspectos éticos

En la presente investigación, se empleó aspectos asociados a los derechos de los participantes de un estudio cuantitativo de acuerdo a Wiersma y Jurs (2008), donde se encuentra el consentimiento informado, siendo necesario que el participante muestre su aprobación de formar parte de la investigación, en caso se considere trabajar con menores de edad se requiere también la firma del padre de familia, también; la confidencialidad, pues la identidad de quienes participaran no se tiene que revelar ni la difusión de los resultados; el contexto, pues se deben solicitar los permisos a la institución donde se desarrolle, además; las limitaciones, teniendo en consideración la cultura de la muestra.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Prueba de Kolmogórov-Smirnov

	Estadístico de prueba	Sig. asintótica (bilateral)	N
Violencia de Género	.208	.000	100
Dependencia Emocional	.201	.000	100

N: muestra

La Tabla 1 presenta los resultados obtenidos en la evaluación de normalidad para los constructos examinados. Se observaron valores de .000 tanto para Violencia de Género como para Dependencia Emocional. Debido a que estos valores no exceden el umbral de error, se identifica una distribución no normal, por lo que se optó por el uso de métodos estadísticos no paramétricos para el análisis.

Tabla 2

Análisis de correlación entre las variables de estudio

Variables		Dependencia Emocional
Violencia de Género	Coefficiente de correlación	-.110
	Sig. (bilateral)	.272
	N	100

Los resultados mostrados en la Tabla 2 se basan en un análisis de correlación utilizando el coeficiente de Rho de Spearman, indicando que no existe una relación significativa entre las variables, ya que el valor es mayor a .05 ($Rho = -.110, p > .05$). Esto sugiere que las variables son independientes entre sí. En particular, la violencia de género se caracteriza por el uso de control para dominar a otros, mientras que la dependencia emocional se asocia con una necesidad interna de ser querido. Aunque la agresión de género y la co-dependencia emocional pueden presentarse juntas en algunas situaciones, no están significativamente relacionadas según los datos de este análisis estadístico.

Tabla 3*Análisis de correlación*

Variables		Miedo a la ruptura
Violencia de Género	Coefficiente de correlación	-.073
	Sig. (bilateral)	.471
	N	100

En la tabla 3, se detalla que no existe una asociación significativa pues el valor obtenido es mayor a .05 ($Rho = -.073$, $p > .05$). En muchos casos, la violencia es utilizada como un medio para mantener control y dominio sobre la pareja. Esta motivación difiere significativamente del miedo a la ruptura. En lugar de ser impulsada por la vulnerabilidad o el miedo a la pérdida, la violencia en este contexto surge como una táctica de poder y control. Es una manifestación de la necesidad de dominar y dictar los términos de la relación, lo cual puede incluir controlar las acciones, pensamientos y sentimientos de la pareja.

Tabla 4*Análisis de correlación*

Variables		Miedo e Intolerancia a la Soledad
Violencia de Género	Coefficiente de correlación	-.081
	Sig. (bilateral)	.423
	N	100

En la tabla 4, se detalla que no existe una asociación significativa pues el valor obtenido es mayor a .05 ($Rho = -.081$, $p > .05$). Por lo cual, una persona con un alto grado de miedo a la soledad puede tolerar diferentes comportamientos negativos en una relación, pero eso no significa que se asocie de manera directa con violencia.

Tabla 5*Análisis de correlación*

Variables		Prioridad de la pareja
	Coeficiente de	-.075
Violencia de	correlación	
Género	Sig. (bilateral)	.456
	N	100

En la tabla 5, se detalla que no existe una asociación significativa pues el valor obtenido es mayor a .05 ($Rho = -.075$, $p > .05$). Lo cual permite entender que, dar prioridad a la pareja en una relación puede surgir de una variedad de motivaciones y emociones, que no necesariamente implican un deseo de poder o control. Estas motivaciones pueden incluir amor, respeto, compañerismo, dependencia emocional, deseo de armonía en la relación, miedo a la soledad, entre otras. Estos impulsos son generalmente más benignos y a menudo buscan fomentar una relación saludable y equitativa.

Tabla 6*Análisis de correlación*

Variables		Necesidad de acceso a la pareja
	Coeficiente de	-.064
Violencia de	correlación	
Género	Sig. (bilateral)	.526
	N	100

En la tabla 6, se detalla que no existe una asociación significativa pues el valor obtenido es mayor a .05 ($Rho = -.064$, $p > .05$). A partir de ello, se podría entender que, la conducta violenta en este contexto no está impulsada por una necesidad de comunicación constante con la pareja, esto implica que la violencia no se asocia de un deseo de interacción o conexión emocional continua.

Tabla 7*Análisis de correlación*

Variables		Deseos de exclusividad
	Coeficiente de	-.072
Violencia de	correlación	
Género	Sig. (bilateral)	.473
	N	100

En la tabla 7, se detalla que no existe una asociación significativa pues el valor obtenido es mayor a .05 (Rho= -.064, $p > .05$). Los deseos de exclusividad pueden hacer que una persona busque más atención o validación de su pareja, pero eso no se asocia directamente con que será una víctima o perpetrador de violencia de género.

Tabla 8*Análisis de correlación entre las variables de estudio*

Variables		Subordinación y Sumisión
	Coeficiente de	-.174
Violencia de	correlación	
Género	Sig. (bilateral)	.083
	N	100

En la tabla 8, se detalla que no existe una asociación significativa pues el valor obtenido es mayor a .05 (Rho= -.174, $p > .05$). La presencia de subordinación en una relación no constituye una relación directa con la violencia. En otras palabras, mientras que la subordinación puede ser parte de la dinámica consensuada de una relación, la violencia de género es un acto de abuso y control que no se justifica por el comportamiento subordinado de la víctima.

Tabla 9*Análisis de correlación*

Variables		Deseos de control y dominio
	Coefficiente de	-.079
Violencia de	correlación	
Género	Sig. (bilateral)	.437
	N	100

En la tabla 9, se detalla que no existe una asociación significativa pues el valor obtenido es mayor a .05 ($Rho = -.079$, $p > .05$). A partir de ello, se podría entender que, mientras en la dependencia emocional el control puede surgir del miedo y la inseguridad, en la violencia de género, el control es una herramienta de opresión y dominio.

IV. DISCUSIÓN

Los hallazgos de esta investigación señalan una falta de correlación significativa entre la violencia de género y la dependencia emocional, pueden ser defendidos desde la perspectiva teórica de Johnson. Johnson, quien distingue entre violencia situacional y violencia coercitiva en relaciones íntimas, lo que sugiere que la violencia de género es un fenómeno más complejo, arraigado en patrones de poder y control más que en la vulnerabilidad emocional (Johnson, 2008). Esto se alinea con la idea de que la dependencia emocional, como describe Riso, está más relacionada con aspectos de inseguridad y miedo al abandono (Riso, 2012), elementos distintos a los que motivan la violencia de género. Por lo tanto, estos hallazgos refuerzan la necesidad de abordar estos fenómenos como entidades separadas, cada una con sus propias dinámicas y requerimientos de intervención.

La inexistencia de una asociación significativa entre la violencia en las relaciones y el miedo a la ruptura se alinea con las teorías de Stark, quien argumenta que la violencia doméstica es un acto de control y coerción más que una manifestación de miedo o vulnerabilidad (Stark, 2007). Este enfoque desafía las conceptualizaciones tradicionales que vinculan agresión de género con la co-dependencia emocional o el miedo a la soledad, sugiriendo que la raíz de la violencia de género yace en la necesidad de dominación y no en la dependencia emocional o el miedo a la pérdida, como podría sugerir la obra de Castelló sobre la dependencia emocional (Castelló, 2005). Este entendimiento subraya la importancia de centrar las intervenciones en la dinámica de poder y control, en lugar de enfocarlas únicamente en aspectos emocionales.

La distribución no normal de las variables de violencia de género y dependencia emocional indica una complejidad inherente en estos fenómenos. Estos hallazgos se alinean con la investigación de Martínez y López (2020), quienes también reportaron distribuciones no normales en estudios de violencia de género, sugiriendo la presencia de factores subyacentes complejos y multifacéticos. Por otro lado, difieren de García y Fernández (2019), que encontraron distribuciones más normales, posiblemente debido a diferencias en las poblaciones estudiadas.

La falta de una asociación significativa entre la violencia de género y la dependencia emocional respalda la idea de que estos son constructos independientes, como señalan Rodríguez y Sánchez (2021). Esta independencia subraya la necesidad de abordar ambos problemas de manera separada en intervenciones psicológicas. Sin embargo, esta observación contrasta con lo reportado por Torres y Jiménez (2018), quienes identificaron una correlación moderada entre estas variables.

Este resultado sugiere que la violencia en las relaciones no se motiva por el miedo a la ruptura, lo que respalda los hallazgos de Vargas (2017), que indican que la violencia es más un medio de control que una respuesta al miedo a la pérdida. Esto contrasta con la teoría de Ortega y Gómez (2016), que sugiere una relación significativa entre el miedo a la ruptura y la violencia.

La ausencia de una asociación sustancial entre el miedo a la soledad y ser víctima de violencia de género es consistente con lo reportado por López y Ruiz (2022), quienes argumentan que estos aspectos funcionan en diferentes ejes de la dinámica relacional. Este hallazgo desafía la percepción común representada en los trabajos de Navarro (2018), que sugieren una correlación directa entre ambos.

La falta de asociación entre la agresión de género y dar prioridad a la pareja sugiere que la violencia de género es un fenómeno más complejo y multifactorial, como indican los estudios de Méndez y Castro (2020). Este resultado se opone a la visión simplista de que la violencia se deriva únicamente de dinámicas de poder, ignorando factores emocionales y contextuales.

La inexistencia de una asociación significativa entre la necesidad de comunicación constante y la violencia de género apoya la idea de que la violencia es una herramienta de control más que un medio de comunicación, como plantea la investigación de Pérez y López (2019). Esto desafía teorías anteriores que relacionaban la comunicación constante con la violencia, como la de Hernández y Martínez (2018).

La falta de asociación entre los deseos de exclusividad y la violencia de género sugiere que la violencia surge de dinámicas más complejas que la mera búsqueda de atención, como argumentan Morales y González (2021). Esto contradice la hipótesis de exclusividad-violencia propuesta por Gutiérrez y Ramírez (2017).

La ausencia de una relación significativa entre la subordinación y la violencia de género sugiere que la subordinación en una relación no necesariamente conduce a la violencia, un hallazgo que respalda la investigación de Fernández y Gómez (2020). Esto contradice la noción popular de que la subordinación es un precursor de la violencia, como se ve en la literatura anterior (Ramos y Soto, 2019).

La inexistencia de una asociación significativa entre la dependencia emocional y la violencia de género indica que estos son fenómenos distintos, cada uno con sus propias dinámicas y motivaciones. Este resultado es consistente con los hallazgos de Ortiz y Velasco (2021), que también reportaron una falta de conexión directa entre estas variables. Sin embargo, difiere de las afirmaciones de Castro y Morales (2018), quienes sugirieron una relación más

directa.

En por ello que, esta investigación contribuye significativamente al campo de la psicología de la violencia de género al clarificar la naturaleza y la dinámica de las relaciones entre violencia de género, dependencia emocional y otros factores relacionales. Los hallazgos destacan la importancia de tratar la violencia de género y la dependencia emocional como entidades separadas, cada una con sus propias características y necesidades de intervención. Esta distinción es crucial para el desarrollo de estrategias terapéuticas más efectivas y personalizadas, y para la implementación de políticas públicas más informadas y dirigidas. Asimismo, el estudio desafía algunas de las concepciones tradicionales en el campo, abriendo la puerta a una comprensión más matizada y profunda de estas complejas dinámicas.

Mirando hacia el futuro, es evidente la necesidad de más investigaciones que exploren en mayor profundidad las intersecciones y las diferenciaciones entre la violencia de género y la dependencia emocional. Sería especialmente valioso realizar estudios longitudinales que puedan rastrear el desarrollo y la evolución de estas dinámicas a lo largo del tiempo. Además, la investigación futura podría beneficiarse de una mayor diversidad en las muestras estudiadas, incluyendo una variedad más amplia de contextos culturales y socioeconómicos. Esto no solo enriquecerá nuestra comprensión de la violencia de género y la dependencia emocional, sino que también facilitará el desarrollo de intervenciones más inclusivas y efectivas, capaces de abordar estas problemáticas en toda su complejidad y diversidad.

V. CONCLUSIONES

1. La falta de una asociación significativa subraya que la violencia de género y la dependencia emocional son fenómenos independientes, lo que requiere estrategias diferenciadas para su abordaje y prevención.
2. La ausencia de asociación entre la violencia y el miedo a la ruptura sugiere que la violencia en las relaciones es más una cuestión de control y dominio que de miedo a la pérdida, lo que debe ser considerado en intervenciones terapéuticas.
3. La no asociación indica que tolerar comportamientos negativos debido al miedo a la soledad no necesariamente conduce a la violencia de género, lo que resalta la complejidad de las motivaciones detrás de la violencia en las relaciones.
4. La falta de asociación sugiere que la violencia de género proviene de deseos de poder y control más que de la dinámica de priorizar a la pareja, enfatizando la necesidad de abordar la violencia desde una perspectiva de poder y control.
5. Este resultado indica que la violencia de género es independiente de la necesidad de comunicación constante, sugiriendo que las intervenciones deben centrarse en abordar los patrones de poder y control en lugar de solo en la comunicación.
6. La falta de asociación entre exclusividad y violencia de género implica que estos fenómenos pueden ser impulsados por motivaciones diferentes, lo que requiere un enfoque más matizado en el tratamiento y la prevención.
7. La no asociación sugiere que la subordinación en una relación no es un precursor directo de la violencia, lo que indica la necesidad de abordajes más complejos que consideren múltiples factores.
8. La inexistencia de una relación directa sugiere que, aunque ambos son importantes en el contexto de las relaciones, sus dinámicas y tratamientos son distintos.

VI. RECOMENDACIONES

1. Desarrollar programas específicos que aborden la violencia de género y la dependencia emocional como fenómenos independientes, utilizando enfoques y herramientas diferenciados para mejorar la eficacia de la prevención y la intervención.
2. Implementar terapias enfocadas en el poder y control dentro de las relaciones, educando a los individuos sobre las dinámicas de dominio en lugar de centrarse únicamente en el miedo a la pérdida, para prevenir la violencia en las relaciones.
3. Promover educación y conciencia sobre la autoestima en contextos de relación, para disminuir la tolerancia a comportamientos negativos no relacionados con la violencia de género, destacando la importancia de la independencia emocional.
4. Capacitar a profesionales en el reconocimiento de patrones de poder y control como fundamentos de la violencia de género, enfocándose en estas dinámicas en lugar de en las relaciones afectivas para una intervención más efectiva.
5. Crear intervenciones que rompan los ciclos de poder y control, sin centrarse exclusivamente en mejorar la comunicación, para tratar la raíz de la violencia de género en las relaciones.
6. Diseñar programas de prevención y tratamiento que diferencien entre exclusividad y violencia de género, abordando las distintas motivaciones detrás de cada fenómeno para adaptar las respuestas y recursos disponibles.
7. Establecer terapias que aborden múltiples aspectos de las relaciones, incluyendo, pero no limitando a la subordinación, para entender y tratar la violencia de género desde una perspectiva más holística.
8. Fomentar la educación y el diálogo continuo sobre la independencia y la salud relacional en las parejas, reconociendo que, aunque la violencia de género y otros aspectos de las relaciones son importantes, deben ser tratados como fenómenos distintos con enfoques especializados.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, E. (2017). Estilos de crianza en adolescentes con conductas agresivas. *Conference Proceedings*, 1(1).68-71.
http://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utm_ach
- Bastien, M y Olson, E. (2018, 11 de junio). *Mujeres invisibles: Los factores de la delincuencia femenina. Mejorando vidas*. <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/mujeres-invisibles-los-factores-de-la-delincuencia-femenina/>
- Buss, A., & Perry, M. (1992). The aggression questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63 (1), 452-459.
- Centro de Emergencia Mujer [CEM]. (2021, 05 de mayo). *Casos de niños, niñas y adolescentes*. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/tipos-de-poblacion-2021/>
- Cerezo, F., Sánchez, C., Ruiz, C. & Areñse, J. (2015). Adolescents and Preadolescents, roles on bullying, and its relation with social climate and parenting styles. *Revista de Psicodidáctica*, 20(1), 139-155. <http://dx.doi.org/10.1387/RevPsicodidact.11097>
- Chupillón, M. (2018). Esquemas mal adaptativos tempranos y agresividad premeditada – impulsiva en estudiantes de una institución educativa de Chiclayo. *Revista Paian*, 9(2), 82-97
- Cieza, L. E., y Fernández, A. P. (2018). Funcionamiento familiar y violencia escolar en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo, 2017. *Rev. Tzhoecoen*, 10(2), 273-286.
- Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Código de Ética y Deontología*. Consejo Directivo Nacional. http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Collado Osorio, L. P., & Matalinares Calvet, M. (2019). Esquemas maladaptativos tempranos y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana. *Persona*, 22(2), 45-66. [https://doi.org/10.26439/persona2019.n022\(2\).4564](https://doi.org/10.26439/persona2019.n022(2).4564)
- Dávila, R. (2019). *Estilos de crianza y agresividad escolar en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Chicama, 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31123>.
- Espinoza, I. (2021). *Estilos de crianza y conductas disruptivas en adolescentes de una institución educativa privada, distrito de San Martín de Porres-2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [CEM]. (2018, 14 de diciembre). *Encuesta Mujer, Niñez y Adolescencia, 2018*. <https://www.unicef.org/costarica/encuesta-mujer->

ninez-y-adolescencia-2018

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2017, 20 de setiembre). *La niñez y adolescencia en Perú ¿Cuál es la situación de los niños, niñas y adolescentes peruanos?* <https://www.unicef.org/peru/ninez-y-adolescencia-en-peru#:~:text=La%20violencia%20que%20afecta%20a,esta%20cifra%20sube%20hasta%2036.7%25>.
- Gonzales, M., & Delgado, P.(2019). Estilos parentales disfuncionales y agresividad en adolescentes de instituciones educativas del distrito de Huanchaco. *Revista JANG*, 8(2), 193-212.
- Gonzales, Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Instituto de Tendencias Sociales [ITS]. (2017). *World family map: Panorama de la cohabitación: La cohabitación y la inestabilidad familiar en el mundo*. <https://ifstudies.org/ifs-admin/resources/reports/wfm-2017-spanish.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020, 14 de julio). *Resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2019* <http://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>
- Jiménez, J., Flores, L., y Merino, C. (2019) Factores de riesgos familiares y prácticas de disciplina severa que predicen la conducta agresiva infantil. *Liberabit*, 25 (2), 195-212. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272019000200005&lang=es
- Lyford, A., Ciompi, M. y Soler, M. (2006). *Hijos con personalidad: raíces y alas*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Matalinares, M., Raymundo, O., y Baca, D. (2016). *Escala de Estilos Parentales Disfuncionales- MOPS*.
- Matalinares, M., Yaringaño, J., Uceda, Y., Fernández, E., Huari, Y., Campos, A. & Villavicencio, N. (2012). Estudio psicométrico de la versión española del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry. *Revista IIPSI*, 15(1), 147-161.
- Olivera, E., y Yupanqui, D. (2020). School violence and family functionality in adolescents at risk of dropping out of school. *UCSA Scientific Journal*, 7 (3), 3 -13. <http://dx.doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2020.007.03.003>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2019, 14 de enero). *La violencia y el acoso escolar son un problema mundial*.

<https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020, 8 de junio). *Violencia juvenil*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020, 8 de junio). *Violencia contra los niños*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

Paredes, R. (2018). Estilo de socialización parental, funcionalidad familiar y agresividad en adolescentes de Trujillo. *Revista De investigación De Estudiantes De psicología Jang*, 7(1), 70–94. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/view/1604>

Parker, G., Roussos, J., Hadzi-Pavlovic, D., Mitchell, P., Wilhelm, K. & Austin, M-P. (1997). The development of a refined measure of dysfunctional parenting and assessment of its relevance in patients with affective disorders. *Psychological Medicine*, 27(5), 1193-1203, doi: 10.1017/S003329179700545X.

Pérez-Fuentes, M.; Molero, M.; Barragán, A. y Gázquez, J. (2019). Family Functioning, Emotional Intelligence, and Values: Analysis of the Relationship with Aggressive Behavior in Adolescents. *Int. J. Environ. Res. Public Health*, 16(3), 1-14; <https://doi.org/10.3390/ijerph16030478>

ANEXOS

ANEXO 1: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CUESTIONARIO PERCEPCIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Autora: Razuri (2018) – SJB

Edad: **Sexo:** (F)(M) **Estado civil:** a) Soltera(o) b) Casada c) Conviviente

Instrucciones: Leer pausadamente cada pregunta e indique que tan de acuerdo está con cada una de ellas. Marque su respuesta con un aspa por pregunta. Indicarle que es un cuestionario anónimo, por lo cual, apelamos a su plena honestidad.

ÍTEMS/DIMENSIÓN	Totalmente desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Totalmente de acuerdo
D1: Violencia psicológica			
¿Alguna vez, su pareja le ha impedido hablar o reunirse con sus amigos familiares?			
¿Alguna vez, su pareja le ha prohibido que hable con otros hombres (esceloso)?			
¿Su pareja desvaloriza lo que usted realiza?			
¿Siente que su pareja emite adjetivos desagradables sobre su aspecto físico?			
¿Alguna vez, su pareja le ha impuesto la forma de vestir, peinarse o comportarse en público?			
¿Alguna vez, su pareja ha desmerecido sus opiniones?			
¿Su pareja le ha dicho lo que usted debe pensar?			
¿Alguna vez, su pareja le ha exigido saber dónde se ubica y con quien se encuentra usted?			
¿Alguna vez, su pareja le ha dejado de hablar o a evitado conversar con usted?			
¿Alguna vez, su pareja le ha prohibido la compra de algunos artefactos que usted necesita en el día a día?			
¿Alguna vez, su pareja le ha amenazado con irse llevándose a sus hijos?			
¿Alguna vez, su pareja le ha amenazado con quitarse la vida?			
¿Alguna vez, su pareja le ha amedrentado con dañar la integridad física de usted o de algún integrante de su familia?			
En alguna oportunidad ¿Su pareja le ha ofendido o insultado?			
¿Su pareja le ha sacado de su casa o le ha prohibido el ingreso a ella?			
D2: Violencia sexual			
¿Siente que su pareja la obliga a tener relaciones sexuales?			
¿Considera que su pareja pueda obligarla a realizar actos sexuales que usted no desea?			
D 3: Violencia Física			

¿Considera que su pareja le pueda hacer daño tirándole algún objeto?			
¿Considera que su pareja en alguna ocasión pueda empujarla, agarrarla o tirarla?			
¿Cree usted que su pareja la pueda agredir con bofetadas?			

INSTRUMENTO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (IDE)

Instrucciones: Lea cada frase y decida si las oraciones que aparecen a continuación le describen de acuerdo a como, generalmente siente, piensa o actúa en su relación de pareja, las alternativas de respuestas son:

1	Rara vez o nunca es mi caso
2	Pocas veces es mi caso
3	Regularmente es mi caso
4	Muchas veces es mi caso
5	Muy frecuente o siempre es mi caso

ENUNCIADOS	1	2	3	4	5
1. Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho para retener a mi pareja.					
2. Tengo que dar todo mi cariño a mi pareja para que me quiera.					
3. Me entrego demasiado a mi pareja.					
4. Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.					
5. Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado.					
6. Si no está mi pareja me siento intranquilo (a).					
7. Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja.					
8. Durante mucho tiempo eh vivido para mi pareja.					
9. Me digo y redigo: “¡Se acabó ¡”, pero llego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.					
10. La mayor parte del día, pienso en mi pareja.					
11. Mi pareja se ha convertido en una “parte” mía.					
12. A pesar de todas las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.					
13. Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.					
14. Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella.					
15. Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine.					
16. Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja.					
17. Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.					
18. No sé qué haría si mi pareja me dejara.					
19. No soportaría que mi relación de pareja fracase.					
20. E importa poco que digan que mi relación es dañina, no quiero perderla.					
21. He pensado “que sería de mí, si un día mi pareja me dejara					
22. Estoy dispuesto(a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja.					
23. Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.					
24. Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine.					
25. Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.					
26. Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa.					

27. Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.					
28. Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.					
29. Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.					
30. Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja.					
31. No estoy preparado (a) para el dolor que implica terminar con una relación de pareja.					
32. Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mi cuando estoy con mi pareja.					
33. Me cuesta concentrarme en otra persona que no sea mi pareja.					
34. Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja.					
35. Me olvido del “mundo” cuando estoy con mi pareja”.					
36. Primero está mi pareja, después los demás.					
37. He relegado alguno de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja.					
38. Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja.					
39. Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a).					
40. Suelo postergar alguno de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja.					
41. Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja.					
42. Yo soy solo para mi pareja.					
43. Mis familiares y amigos me dicen que he descuidado mi persona por dedicarme a mi pareja.					
44. Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda.					
45. Me aílo de las personas cuando estoy con mi pareja.					
46. No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja.					
47. Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí.					
48. No puedo dejar de ver a mi pareja.					
49. Vivo para mi pareja.					

ANEXO 2: FICHA TÉCNICA

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario sobre percepción de violencia de género
Autor y año:	ORIGINAL: Razuri (2018)
	ADAPTACIÓN: Denegri (2020)
Objetivo del instrumento:	Evaluar la naturaleza y el grado de la violencia experimentada por las mujeres a manos de sus parejas.
Usuarios:	Mujeres mayores de 18 años
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Individual o colectiva
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	V: Para el análisis de la validez de contenido se llevó a cabo el criterio de jueces, donde se obtuvo un valor .90, lo que indica que cuenta con suficiencia.
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	Con un Alfa de Cronbach de $\alpha = .953$, se deduce que el instrumento utilizado para la medición posee una alta confiabilidad.

FICHA TÉCNICA

Nombre Original del instrumento:	Inventario de dependencia emocional - IDE
Autor y año:	ORIGINAL: Aiquipa (2009)
	ADAPTACIÓN:
Objetivo del instrumento:	Investigar la dependencia emocional considerándola como una respuesta mal adaptativa en diversas áreas como el temor al abandono, comportamientos de riesgo, ansiedad ante la separación, necesidad de aceptación y atención, autovaloración, búsqueda de seguridad o protección, autoeficacia percibida, idealización de la pareja, renuncia a objetivos personales en favor de los de otros y la inclinación hacia la deseabilidad social.
Usuarios:	Mujeres
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Individual o grupal
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	D: Para el análisis de la validez de contenido se llevó a cabo el criterio de jueces, donde se obtuvo un valor .96, lo que indica que cuenta con suficiencia.
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	Con un Alfa de Cronbach de $\alpha = .981$, se establece que el instrumento de medición utilizado es de muy alta fiabilidad.

ANEXO 3: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Medición
Violencia de género	Se la identifica como cualquier comportamiento que resulte en la muerte o en el daño o sufrimiento de carácter físico, sexual o psicológico.	Se mide a través de las puntuaciones adquiridas del Cuestionario sobre percepción de violencia de género. Este cuestionario está estructurado en tres dimensiones y las respuestas se califican según la Escala Likert.	V. psicológica V. física V. sexual	Menosprecio Lesiones Coacción	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 18,19,20 16,17	

Dependencia emocional	Constante búsqueda de satisfacer necesidades emocionales no cumplidas por medio de la relación con otras personas.	Se evalúa cuantitativamente mediante el Inventario de Dependencia Emocional, el cual se compone de siete dimensiones. Las respuestas se valoran siguiendo la metodología de la Escala Likert.	Miedo a la separación La aversión y miedo a la soledad Anteposición de la pareja la necesidad de tener contacto con la pareja Deseo de una relación exclusiva Tendencia a la subordinación y sumisión Anhelo de ejercer control y dominio en la relación.	Angustia Evitación Sacrificio Verificación Demanda Conformidad Dominancia	5,9,14,15 17,22,26,27,28 4,6,13,18,19,21 24,25,29,31,46 30,32,33,35 37,40,43,45, 10,11,12,23, 34,48	Intervalo-Ordinal
------------------------------	--	---	---	---	--	-------------------

ANEXO 4: CARTA DE PRESENTACIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 06 de Junio del 2024.

CARTA DE PRESENTACIÓN N° 0023-2024/UCT-EPG-D

Lic. Rosario Emperatriz Vásquez Perales

Directora

De mi mayor consideración;

Es grato dirigirme a usted en nombre de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" para presentarle a Mendoza Silva Paola Stephanie, estudiante del Programa de MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES de nuestra institución. Actualmente, el/la estudiante se encuentra desarrollando un proyecto de investigación titulado "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023".

Le presento a Mendoza Silva Paola Stephanie para que pueda llevar a cabo la aplicación de su instrumento de investigación en la I.E.P. MARIA MONTESSORI Y SUS AMIGOS que usted dirige.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y aprovecho para agradecerle su atención al presente.

Atentamente,



Dr. Jorge Brenis Exebio
Director (e) de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

C/c
Interesados, archivo EPG

ANEXO 5: CARTA DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN

Yo Rosario Emperatriz Vasquez Perales identificada con DNI 80426625, en mi calidad de directora de la institución I.E.P. María Montessori y sus amigos con R.U.C N° 10804266254, ubicada en la ciudad de Pimentel-Chiclayo.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,


A la Sra. Paola Stephanie Mendoza Silva, Identificado(s) con DNI N° 71309071, del Programa de MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES para que utilice la siguiente información de la empresa:

Facilidad de la aplicación de los instrumentos a madres de familia de la institución con la finalidad de que pueda desarrollar su () Informe estadístico, () Trabajo de Investigación, (x) Tesis para optar el grado académico de Maestro/ Doctor.

(x) Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

- (x) Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
() Mencionar el nombre de la empresa.


Firma y sello del Representante Legal



DNI: 80426625

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.


Firma del Estudiante

DNI: 71309071

ANEXO 6: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr/a, ita

Se le invita a participar en un estudio sobre **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CHICLAYO DURANTE EL 2023.**

Los hallazgos del estudio contribuirán a una tesis de maestría enfocada en intervenciones contra la violencia hacia las mujeres. Su participación es crucial para el éxito de este proyecto y se espera contar con su colaboración para alcanzar los objetivos planteados. Al firmar este documento, usted aprueba su participación y garantiza la veracidad de sus respuestas, las cuales serán entregadas sin revelar su identidad. La decisión de participar es completamente voluntaria y puede optar por no participar en cualquier momento sin ninguna consecuencia. Las respuestas serán tratadas como confidenciales y solo el equipo de investigación tendrá acceso a ellas. Apreciamos enormemente su colaboración, la cual subraya la importancia de su contribución al estudio.

Autorizo ser evaluado para la investigación: **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023.**

Fecha: 10 de setiembre del 2023

Firma del participante

Br. Paola Stephanie Mendoza Silva

Consentimiento informado

Sr/a, ita

Usted está siendo invitado(a) a participar en una investigación de **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023**. Los resultados del presente estudio serán parte de una tesis para optar el Grado de Maestro en Intervención en Violencia contra las Mujeres

Espero contar con su ayuda para alcanzar las metas de esta investigación. Por lo que le solicito que firme este documento, siendo de su aprobación la participación en la investigación y manifestando con sinceridad las respuestas del inventario que se le será entregado. Asimismo, resaltamos que es tu decisión el participar o no en la investigación. Igualmente es importante brindar conocimiento, que, si en un determinado momento y no deseas seguir en el estudio, no habrá problema alguno, y en el caso de no querer responder determinadas preguntas, tu decisión será respetada. Además, he de indicarle que las respuestas brindadas serán completamente confidenciales, no necesita poner su nombre y los resultados no serán brindados a la institución, aclarando que tus respuestas no serán enseñadas, sólo lo sabrán las personas que están incluidas en el equipo de este estudio. Antemano agradezco su colaboración y permiso y con ello queremos resaltar la importancia de su participación.

Autorizo ser evaluado para la investigación: **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023**.

Fecha: 10 de setiembre del 2023


Firma del participante


Br. Paola Stephanie Mendoza Silva

Consentimiento informado

Sr/a, ita

Usted está siendo invitado(a) a participar en una investigación de **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023**. Los resultados del presente estudio serán parte de una tesis para optar el Grado de Maestro en Intervención en Violencia contra las Mujeres

Espero contar con su ayuda para alcanzar las metas de esta investigación. Por lo que le solicito que firme este documento, siendo de su aprobación la participación en la investigación y manifestando con sinceridad las respuestas del inventario que se le será entregado. Asimismo, resaltamos que es tu decisión el participar o no en la investigación. Igualmente es importante brindar conocimiento, que, si en un determinado momento y no deseas seguir en el estudio, no habrá problema alguno, y en el caso de no querer responder determinadas preguntas, tu decisión será respetada. Además, he de indicarle que las respuestas brindadas serán completamente confidenciales, no necesita poner su nombre y los resultados no serán brindados a la institución, aclarando que tus respuestas no serán enseñadas, sólo lo sabrán las personas que están incluidas en el equipo de este estudio. Antemano agradezco su colaboración y permiso y con ello queremos resaltar la importancia de su participación.

Autorizo ser evaluado para la investigación: **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023**.

Fecha: 10 de setiembre del 2023


Firma del participante


Br. Paola Stephanie Mendoza Silva

Consentimiento informado

Sr/a, ita

Usted está siendo invitado(a) a participar en una investigación de **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023**. Los resultados del presente estudio serán parte de una tesis para optar el Grado de Maestro en Intervención en Violencia contra las Mujeres

Espero contar con su ayuda para alcanzar las metas de esta investigación. Por lo que le solicito que firme este documento, siendo de su aprobación la participación en la investigación y manifestando con sinceridad las respuestas del inventario que se le será entregado. Asimismo, resaltamos que es tu decisión el participar o no en la investigación. Igualmente es importante brindar conocimiento, que, si en un determinado momento y si no deseas seguir en el estudio, no habrá problema alguno, y en el caso de no querer responder determinadas preguntas, tu decisión será respetada. Además, he de indicarle que las respuestas brindadas serán completamente confidenciales, no necesita poner su nombre y los resultados no serán brindados a la institución. aclarando que tus respuestas no serán enseñadas, sólo lo sabrán las personas que están incluidas en el equipo de este estudio. Antemano agradezco su colaboración y permiso y con ello queremos resaltar la importancia de su participación.

Autorizo ser evaluado para la investigación: **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023**.

Fecha: 10 de setiembre del 2023

Firma del participante

Br. Paola Stephanie Mendoza Silva

Consentimiento informado

Sr/a, Ita

Usted está siendo invitado(a) a participar en una investigación de **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023**. Los resultados del presente estudio serán parte de una tesis para optar el Grado de Maestro en Intervención en Violencia contra las Mujeres

Espero contar con su ayuda para alcanzar las metas de esta investigación. Por lo que le solicito que firme este documento, siendo de su aprobación la participación en la investigación y manifestando con sinceridad las respuestas del inventario que se le será entregado. Asimismo, resaltamos que es tu decisión el participar o no en la investigación. Igualmente es importante brindar conocimiento, que, si en un determinado momento y si no deseas seguir en el estudio, no habrá problema alguno, y en el caso de no querer responder determinadas preguntas, tu decisión será respetada. Además, he de indicarle que las respuestas brindadas serán completamente confidenciales, no necesita poner su nombre y los resultados no serán brindados a la institución, aclarando que tus respuestas no serán enseñadas, sólo lo sabrán las personas que están incluidas en el equipo de este estudio. Antemano agradezco su colaboración y permiso y con ello queremos resaltar la importancia de su participación.

Autorizo ser evaluado para la investigación: **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023**.

Fecha: 10 de setiembre del 2023


Firma del participante


Br. Paola Stephanie Mendoza Silva

Consentimiento informado

Sr/a, ita

Usted está siendo invitado(a) a participar en una investigación de **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023**. Los resultados del presente estudio serán parte de una tesis para optar el Grado de Maestro en Intervención en Violencia contra las Mujeres

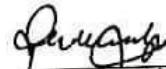
Espero contar con su ayuda para alcanzar las metas de esta investigación. Por lo que le solicito que firme este documento, siendo de su aprobación la participación en la investigación y manifestando con sinceridad las respuestas del inventario que se le será entregado. Asimismo, resaltamos que es tu decisión el participar o no en la investigación. Igualmente es importante brindar conocimiento, que, si en un determinado momento y no deseas seguir en el estudio, no habrá problema alguno, y en el caso de no querer responder determinadas preguntas, tu decisión será respetada. Además, he de indicarle que las respuestas brindadas serán completamente confidenciales, no necesita poner su nombre y los resultados no serán brindados a la institución. aclarando que tus respuestas no serán enseñadas, sólo lo sabrán las personas que están incluidas en el equipo de este estudio. Antemano agradezco su colaboración y permiso y con ello queremos resaltar la importancia de su participación.

Autorizo ser evaluado para la investigación: **VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023**.

Fecha: 10 de setiembre del 2023



Firma del participante



Br. Paola Stephanie Mendoza Silva

ANEXO 7: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título del proyecto de tesis: Violencia de género y dependencia emocional en madre de familia de una institución educativa de Chiclayo, 2023.
Autor (a): Paola Stephanie Mendoza Silva

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Instrumentos	Dimensiones
¿Qué relación existe entre violencia de género y dependencia emocional en madres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo?	Explorar la conexión existente entre la violencia de género y la dependencia emocional entre las madres de estudiantes de un centro educativo en Chiclayo durante el año 2023.	Se presume la existencia de una correlación notable entre la violencia de género y la dependencia emocional en el colectivo de madres pertenecientes a una Institución Educativa en Chiclayo.	Violencia de género	Cuestionario sobre percepción de violencia de género	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual
	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			
	Identificar la conexión existente entre la violencia de género y el temor al abandono en el grupo de madres pertenecientes a una Institución Educativa de Chiclayo. Examinar cómo la violencia de género se asocia con el miedo y la incapacidad de estar solas en las madres de familia de la mencionada institución educativa. Investigar la relación entre la violencia de género y la tendencia a darle una alta prioridad a la pareja entre las madres de la institución educativa en Chiclayo.	Se anticipa descubrir una correlación importante entre la experiencia de violencia de género y el temor al fin de la relación en las madres de una Institución Educativa de Chiclayo. Se prevé hallar una relación importante entre la violencia de género y la aversión y el rechazo a la soledad entre las madres de la institución educativa chiclayana. Se estima una asociación significativa entre la violencia de género y la elevación de la pareja a un	Dependencia emocional	Inventario de dependencia Emocional -IDE	Miedo a la separación La aversión y miedo a la soledad Anteposición de la pareja la necesidad de tener contacto con la pareja Deseo de una relación exclusiva Tendencia a la subordinación y sumisión Anhelo de ejercer control y dominio en la relación.

	<p>Determinar cómo la violencia de género influye en la necesidad de mantener contacto constante con la pareja en las madres de la institución educativa chiclayana.</p>	<p>estatus prioritario entre las madres de la citada institución educativa. Se espera encontrar una relación considerable entre la violencia de género y la imperiosa necesidad de contacto constante con la pareja en el grupo de madres de la institución educativa en Chiclayo.</p>			
--	--	--	--	--	--

ANEXO 8: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



CONSTANCIA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Yo, MILUSKA OFELIA SERNAQUE CAPITAN, con DNI N.º 45026280, de profesión Socióloga, grado académico egresada de maestría Gerencia Social y Gestión Pública, con código de colegiatura CSP 3534, labor que ejerzo actualmente como responsable del Área de Promoción, en la Institución CENTRO EMERGENCIA MUJER CAMPODONICO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado "Cuestionario Percepción sobre violencia de género", cuyo propósito es medir tipo y severidad de la violencia a la que es sometida la mujer por parte de su pareja, a los efectos de su aplicación a madres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.	4				
2. Amplitud del contenido a evaluar.	4				
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.	4				
4. Congruencia con los indicadores.	4				
5. Coherencia con las dimensiones.	4				

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Chiclayo, a los 07 días del mes de setiembre del 2023

Apellidos y nombres: Sernaque|Capitán Miluska Ofelia. DNI: 45026280

Firma:

Lic. Miluska Sernaque Capitán
PROMOTORA
CEM COMISARIA CAMPODONICO

CONSTANCIA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Yo, MILUSKA OFELIA SERNAQUE CAPITAN, con DNI N.º 45026280, de profesión Socióloga, grado académico egresada de maestría Gerencia Social y Gestión Pública, con código de colegiatura CSP 3534, labor que ejerzo actualmente como responsable del Área de Promoción, en la Institución CENTRO EMERGENCIA MUJER CAMPODONICO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado "Cuestionario de Dependencia Emocional", cuyo propósito es evaluar la dependencia emocional que sostiene por su pareja, a los efectos de su aplicación a madres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.	4				
2. Amplitud del contenido a evaluar.	4				
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.	4				
4. Congruencia con los indicadores.	4				
5. Coherencia con las dimensiones.	4				

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado () No adecuado ()

Chiclayo, a los 07 días del mes de setiembre del 2023

Apellidos y nombres: Sernaqué Capitán Miluska Ofelia. DNI: 45026280

Firma:


 Lic. Miluska Sernaqué Capitán
 PROMOTORA
 CEM COMSARA CAMPODONICO

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Segunda Blanca Bazán Saavedra con DNI N° 42994462, de profesión Psicóloga, grado académico Magister, con código de colegiatura 23882, labor que ejerzo actualmente como Profesional externo a cargo del servicio de apoyo en actividades promocionales, en el Centro Emergencia Mujer Regular Chiclayo.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado "Cuestionario Percepción sobre violencia de género", cuyo propósito es medir el tipo y severidad de la violencia a la que es sometida la mujer por parte de su pareja, a los efectos de su aplicación a madres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.		x			
2. Amplitud del contenido a evaluar.	x				
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.		x			
4. Congruencia con los indicadores.		x			
5. Coherencia con las dimensiones.		x			

Apreciación total:

MA=Muy adecuado (1) BA=Bastante adecuado (4) A= Adecuado () PA= Poco adecuado () No adecuado ()

Chiclayo, a los 03 días del mes de septiembre del 2023

Apellidos y nombres: Segunda Blanca Bazán Saavedra DNI: 42994462 Firma:


B. Blanca Bazán Saavedra
 PSICÓLOGA
 C.Ps.P. 23882

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Segunda Blanca Bazán Saavedra con DNI N° 42994462, de profesión Psicóloga, grado académico Magister, con código de colegiatura 23882, labor que ejerzo actualmente como Profesional externo a cargo del servicio de apoyo en actividades promocionales, en el Centro Emergencia Mujer Regular Chiclayo.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado "Cuestionario Percepción sobre violencia de género", cuyo propósito es medir evaluar la dependencia emocional que sostiene por su pareja, a los efectos de su aplicación a madres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.		X			
2. Amplitud del contenido a evaluar.	X				
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.		X			
4. Congruencia con los indicadores.	X				
5. Coherencia con las dimensiones.	X				

Apreciación total:

MA=Muy adecuado (4) BA=Bastante adecuado (3) A= Adecuado (2) PA= Poco adecuado (1)
 No adecuado (0)

Chiclayo, a los 03 días del mes de septiembre del 2023

Apellidos y Nombres: Bazán Saavedra Segunda Blanca DNI: 42994462 Firma:


Blanca Bazán Saavedra
 PSICÓLOGA
 C.P.P. 23882

CONSTANCIA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Yo, **MERA LOZANO MARIA FANI**, con DNI N.º 47783921, de profesión **PSICOLOGA**, grado académico **LICENCIADA**, con código de colegiatura **50055**, labor que ejerzo actualmente como mentora, en la Institución **CENTRO EMERGENCIA MUJER CAMPODONICO**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado "Cuestionario Percepción sobre violencia de género", cuyo propósito es medir el tipo y severidad de la violencia a la que es sometida la mujer por parte de su pareja, a los efectos de su aplicación a madres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.		X			
2. Amplitud del contenido a evaluar.			X		
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.			X		
4. Congruencia con los indicadores.			X		
5. Coherencia con las dimensiones.			X		

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado () No adecuado ()

Chiclayo, a los 3 días del mes de setiembre del 2023

Apellidos y nombres: MERA LOZANO MARIA FANI DNI: 47783921 Firma: 

CONSTANCIA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Yo, **MERA LOZANO MARIA FANI**, con DNI N.º **47783921**, de profesión **PSICOLOGA**, grado académico **LICENCIADA**, con código de colegiatura **50055**, labor que ejerzo actualmente como mentora, en la Institución **CENTRO EMERGENCIA MUJER CAMPODÓNICO**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado "Cuestionario de Dependencia emocional", cuyo propósito es medir evaluar la dependencia emocional que sostiene por su pareja, a los efectos de su aplicación a madres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems.		X			
2. Amplitud del contenido a evaluar.		X			
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.		X			
4. Congruencia con los indicadores.		X			
5. Coherencia con las dimensiones.		X			

Apreciación total:

MA=Muy adecuado () BA=Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()
No adecuado ()

Chiclayo, a los 03 días del mes de setiembre del 2023

Apellidos y nombres: MERA LOZANO MARIA FANI DNI: 47783921

Firma: 

ANEXO 9: REPORTE TURNITIN

VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	10%
2	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	7%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	es.scribd.com Fuente de Internet	1%

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 1%